Consejería Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

ANEXO

ANUNCIO PARA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: JEFE/A NEGOCIADO TRAMITACIÓN PRESUPUESTARIA IV (GEPER 19.489) CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

— Naturaleza jurídica: Funcionario

Nivel: 16
Complemento específico: C

Tipo de puesto: Singularizado
 Forma de provisión: Concurso

— Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Principado de Asturias)

Adscripción a Grupo/Subgrupo: C1/C2
 Código adscripción a Cuerpos y Escalas: INO1

Concejo: ES/33/044 OVIEDO
 Sector 1 (Administración General)

— Subsector 5 (Gestión económica y presupuestaria-

Intervención)

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Tramitación de expedientes en materia económica y presupuestaria

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

- Oficina de Análisis, Control Presupuestario y Gestión de Fondos Europeos
- Servicio de Asuntos Generales
- Secretaría General Técnica
- Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/las empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud acompañada de *Currículum Vitae*, indicando los méritos que consideren idóneos para el desempeño del puesto de trabajo.

Las solicitudes y documentación que las acompañe se presentarán en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se dirigirán a:

Consejería de Movilidad,, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias. Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Generales.

O al correo electrónico <u>personalmovilidad@asturias.org</u>

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento se realizará a favor del/la candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el *Currículum Vitae*.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (MÉRITOS A VALORAR)

- Experiencia en el uso de la aplicación ASTURCON XXI
- Experiencia en el manejo de la aplicación SITE



Consejería Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de haberse formulado solicitud para otros puestos de trabajo ofertados para cobertura provisional, cuyos procesos no se hayan resuelto, deberá hacerse constar esa circunstancia en la solicitud, reflejando el orden de prioridad para el caso de que el/la candidata/a fuera propuesto/a para más de un puesto.

El puesto es de nueva creación en la próxima modificación de los instrumentos de ordenación de Recursos Humanos del Principado de Asturias.

La eficacia del nombramiento quedará condicionada a la fecha de efectos de la Resolución de la Dirección General de Empleo Público.

Para cualquier información adicional podrán dirigirse al Servicio de Asuntos Generales y a la Sección de Personal de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

